

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Memorando Nro. 0645-2022-DC

Tena, 02 de agosto de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: SOLICITO ELABORACIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL DEL EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN LIMPIEZA DEL RIO TENA CON LA POBLACIÓN INSPIRADO EN EL LEMA DEL DIA MUNDIAL DEL AMBIENTE PARA EL AÑO 2022 "UNA SOLA TIERRA"

Estimado señor Director conforme a su pedido solicito comedidamente que, el técnico responsable de esta campaña o un delegado de su dirección nos acompañe el día miércoles 03 de agosto a una reunión a las 10h00 en la Dirección de Comunicación a fin de, coordinar aspectos relacionados a los spot publicitarios y demás temas publicitarios que desean ejecutar para la campaña "UNA SOLA TIERRA", particular que solicito ya que, la información remitida por quipux no es suficiente para poder elaborar todos los pedidos solicitados y necesitamos más información.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Vanesa Estefanía Cortez Aucay
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN

Referencias:

- 1511-2022-DGA

Anexos:

- AGENDA EVENTO LIMPIEZA RIO TENA.docx
- FICHA TIEMPO DE DESCOMPOSICION DE MATERIALES.docx



Firmado electrónicamente por:

**VANESA
ESTEFANIA
CORTEZ AUCAY**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1034

e-mail: comunicacion@napo.gob.ec

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 1534-2022-DA

Tena, 29 de julio de 2022

PARA: Ing. Angel Fabricio Tapuy Grefa
Director de Gestión Ambiental, encargado

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR.-

En atención a su memorando Nro. 1372-2022-DGA, mediante el cual se solicitó el **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE SENSIBILIZACIÓN LIMPIEZA DEL RÍO TENA CON LA POBLACIÓN INSPIRADO EN EL LEMA DEL DÍA DEL AMBIENTE PARA AÑO 2022 “UNA SOLA TIERRA”**, al respecto me permito poner en su conocimiento que se procedió a suscribir el compromiso contractual con el oferente **AYALA HURTADO MAGDALENA DIANA**, con RUC **0802239863001**, como consta en adjudicación por el procedimiento de ínfima cuantía No. **IC-GADPN-038-2022 de 29 de julio de 2022, que se adjunta.**

Por lo expuesto, designo a Usted, **como administrador**, por lo que deberá supervisar el fiel cumplimiento de la adjudicación, de conformidad con lo establecido con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública “LOSNCP”, en concordancia con el artículo 121 del Reglamento General, así mismo emitirá y suscribirá el informe final indicando bajo su responsabilidad que los **SERVICIOS** se han recibido a entera satisfacción de la entidad y adjuntar los documentos de respaldo suficientes, pertinentes y legales, de conformidad a lo establecido en la norma de control interno 405-04 “Documentación de respaldo y archivo”, y por lo mismo es responsable de su implementación, así mismo será responsable de suscribir el acta de entrega recepción previsto en el artículo 124 “contenido de las actas” del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Pública.

Monto: 2,228.50 dólares. (monto sin incluir el IVA)

Es necesario indicar que el pago será contra entrega mediante presentación de la factura, es decir una vez que el adjudicado haya cumplido a cabalidad con el servicio.

Adicionalmente me permito recordar a Usted, que en su calidad de Administrador de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 530.10.- Atribuciones comunes del administrador del contrato de la **CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ACTUALIZADA** que claramente dice lo siguiente:

“...Coordinar con los demás órganos y profesionales de la entidad contratante, que, por su competencia, conocimientos y perfil, sea indispensable su intervención, para garantizar la debida ejecución del contrato...”

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 1534-2022-DA

Tena, 29 de julio de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Eduardo Luis Barroso Barrionuevo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- 1490-2022-DGA

Anexos:

- CAPTURA DE PANTALLA 1.docx
- CAPTURA DE PANTALLA 2.docx
- CERTIFICACION BANCARIA.pdf
- Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf
- CI. Magdalena Ayala.pdf
- PROFORMA MA-003-2022-signed (00000003).pdf
- RUC 1 Magdalena Ayala.pdf
- RUP Magdalena Ayala.pdf
- IC-GADPN-038-2022 SERVICIO DE ORGANIZACIÓN.docx-signed.pdf

jrp



Firmado electrónicamente por:
**EDUARDO LUIS
BARROSO
BARRIONUEVO**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1002

e-mail: administrativa@napo.gob.ec